

Bases legales del sorteo de una prenda de colección

La empresa Spagnolo Polo S.L. con domicilio social en c/ Río Viejo, 6, pol. Industrial carretera de la Isla Dos Hermanas 41703 Sevilla con CIF B-90023425, organiza un Sorteo de una prenda de colección.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa Spagnolo Polo S.L. y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación en el sorteo y para comunicarle el premio en caso de que fuese el ganador del mismo.

1. Objeto y mecánica del concurso

Los participantes deberán realizar las siguientes acciones para entrar en el sorteo:

- Seguir las redes sociales en las que haga su participación de Facebook o Instagram
- Dejar uno o más comentarios en la publicación pero siempre etiquetando a diferentes personas en cada comentario.
- Compartir en stories la publicación supondrá participación doble

1. Duración

Fecha de finalización: El sorteo siempre se realizará el último día de mes y si tal día cae en fin de semana el día posterior que sea hábil.

2. Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

Todas las personas físicas **mayores de 18 años** con residencia en España que sean fans de la página oficial de Facebook e Instagram y que cuenten con un perfil de usuario real en ambas redes sociales habiendo dejado su comentario según las especificaciones del concurso en alguna de las redes sociales oficiales de Spagnolo.

3. Selección del ganador, comunicación y entrega

Se realizará un sorteo incluyendo todos los perfiles de Facebook e Instagram que hayan participado cumpliendo estrictamente la mecánica del concurso.

La marca se pondrá en contacto con el ganador por los mismos canales en los que se ha llevado a cabo el concurso para gestionar la entrega del premio.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo 5 días hábiles desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook e Instagram de Spagnolo.

4. Premio

El premio constará de una prenda de colección que podrá ser diferente a la anunciada dependiendo de las existencias de tallas que existan en el momento de entregar el premio.

5. Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

la empresa Spagnolo Polo S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

la empresa Spagnolo Polo S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

la empresa Spagnolo Polo S.L. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

la empresa Spagnolo Polo S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

la empresa Spagnolo Polo S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse.

6. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Spagnolo Polo S.L. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en c/ Río Viejo, 6, Dos Hermanas 41703 Sevilla cuya finalidad será la gestión del presente concurso.

la empresa Spagnolo Polo S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales., en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Spagnolo Polo S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.